

MERCOSUR/SGT N° 3/CEC/ACTA N° 02/18

LXIV REUNIÓN ORDINARIA DEL SGT N° 3 “REGLAMENTOS TÉCNICOS Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD / COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD”

ACTA N° 02/18

**Agregado VII**

Asunción, 4 al 7 de junio de 2018

**GRADO DE AVANCE**

TEMAS	GRADO DE AVANCE																						
	RO. Acta 01/10	RO. Acta 02/10	RO. Acta 03/10	RO. Acta 04/10	RO. Acta 01/11	RO. Acta 02/11	RO. Acta 03/11	RO. Acta 04/11	RO. Acta 01/12	RO. Acta 02/12	RO. Acta 03/12	RO. Acta 01/13	RO. Acta 02/13	RO. Acta 03/13	RO. Acta 01/14	RO. Acta 01/15	RO. Acta 02/15	RO. Acta 01/16	RO. Acta 02/16	RO. Acta 01/17	RO. Acta 02/17	RO. Acta 01/18	RO. Acta 02/18
Elaboración de las Estructuras de Reglamentos Técnicos, Procedimiento de Evaluación de la Conformidad y Solicitudes de Revisión de los mismos.		*	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	5
Evaluar la conveniencia de solicitar la revisión de la Res. GMC N° 19/92 "Utilización de sistemas de certificación propuesto por la Organización Internacional de Normalización".				*	2	4																	
Evaluar la conveniencia de solicitar la revisión de la Res. GMC 24/03 "Glosario de términos relativos a la evaluación de la conformidad"				*	2	4			4														5

\*Presentación en Coordinadores Nacionales.

Referencia:

Grado 1: Armonización no iniciada

Grado 2: Disponibilidad de texto base y avances sobre el mismo, ejecución en pasos 1 y 2

Grado 3: Análisis de los puntos conflictivos, ejecución en pasos 3 a 5

Grado 4: Análisis final del proyecto y compatibilización de las versiones en español y en portugués

Grado 5: Elevación del Proyecto armonizado a los Coordinadores Nacionales para su consideración y la realización de las consultas internas previstas en la Resolución GMC N° 56/02, si correspondiese.